


**REALIZA ANÁLISIS**

# “La labor de la ASF es una simulación”, sostiene Fundar

**El organismo advierte que “no es con un recorte” como va a cumplir con su tarea**

**VÍCTOR CHÁVEZ**

[vcchave@elfinanciero.com.mx](mailto:vcchave@elfinanciero.com.mx)

La tarea que desempeña la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es solo una “simulación”, pues “no recupera ni reintegra los recursos” sin comprobar y a las denuncias penales “no se les da seguimiento”, concluye un análisis del Centro de Análisis e Investigación Fundar.

A propósito de la renovación del titular de la ASF y de su plan de ajustes en su estructura y salarios, el estudio advierte que no es con recortes a sus gastos ni a los sueldos de sus altos funcionarios como va a cumplir mejor su tarea de fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos federales, sino con “presupuestos suficientes y con autonomía plena”.

Observa que “la corrupción no ha disminuido” en décadas, por lo que cumplir el compromiso de México frente al T-MEC de combatir la corrupción “será una tarea difícil”.

Al respecto, expone que, por ejemplo, “las fiscalías anticorrupción solo han logrado judicializar 5.2% de las investigaciones” y que

**FOCOS**

**Relevo.** Aureliano Hernández Palacios fue designado el 10 de marzo de 2026 como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación [ASF] por la Cámara de Diputados, para ocupar el lugar de David Colmenares.

**Promesa.** Hernández Palacios asumió el cargo para el periodo 2026-2034 y ofreció una reestructuración profunda en la Auditoría Superior, austeridad salarial y un combate a la impunidad

**Cargo anterior.** Antes de su nombramiento se desempeñaba como auditor especial de Gasto Federalizado en la propia Auditoría Superior.

el número de denuncias penales presentadas por la ASF, derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 1998 al 22 de febrero de 2021, llega a las mil 48.

No obstante, anota, estas denuncias penales fueron presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) y “hasta ahora no les ha dado seguimiento cabal”.

Además, menciona que para

2026, instituciones clave como la ASF y la Fiscalía Especializada enfrentan recortes presupuestales de 4% y 3.21%, lo que debilita aún más su capacidad de acción.

El análisis, titulado *Propuestas para fortalecer el sistema anticorrupción en México*, plantea que “se requiere garantizar autonomía presupuestal y técnica, así como mecanismos que eviten recortes discrecionales de sus recursos que aseguren su operatividad”.

Adicionalmente, subraya, “es importante reforzar las facultades de la ASF para que sus observaciones y recomendaciones sean vinculantes, con plazos y sanciones efectivas para exigir su cumplimiento”.

Lo anterior, indica, porque bajo la vigilancia de la ASF “es común que los entes o entidades públicas no reintegren o simulen una reintegración de los recursos”.

Resalta que, aunque “la ASF es el principal ente que permite detectar la corrupción que aqueja al país”, en el contexto actual “no ha disminuido”, por lo que es apremiante que la designación del nuevo titular “abone a un fortalecimiento institucional que repercuta en resultados concretos que incidan en la disminución de los cuantiosos desvíos de recursos”.